

Según el régimen de concesión administrativa de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura en la gestión indirecta del servicio de ITV, le informamos que en breves fechas se desplazará nuestra Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola a prestar el servicio de inspección técnica a su municipio.

EL HORARIO PREVISTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ:

- **EL DÍA 1 DE DICIEMBRE:**

- **HORARIO: 8:15-10:00H**

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán los indicados a continuación:

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

(SE LES DARA PREFERENCIA A LOS VEHICULOS CON INSPECCION DESFAVORABLES Y A LOS VEHICULOS QUE ACUDAN A REALIZAR SU INSPECCION PERIODICA)

PARA SOLICITAR CITA PREVIA PARA LA ITV MÓVIL, PUEDES HACERLO EL VIERNES 28 DE DICIEMBRE EN EL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 H, O LLAMANDO POR TELÉFONO AL 927 30 30 02.